

CVO	Compromiso adquirido	Documentación remitida	Fecha de envío	Área a donde fue remitida	Forma de envío
1	El IEM, se compromete a proporcionar al INE base de datos con el nombre de los candidatos independientes locales, según tipo de elección a más tardar el 30 de abril de 2015, o una vez concluido el plazo para el registro	Oficio IEM-VVvSPE-07/2015	21 de enero de 2015	Unidad Técnica de Fiscalización del INE	Impreso y correo electrónico
2	Base de datos con las secciones electorales por distrito electoral y municipio según la geografía electoral local a más tardar el 31 de enero de 2015	Mediante oficio IEM-P-1016/2015 Oficio IEM-VVvSPE-37/2015	6 de diciembre de 2014 y 2 de febrero de 2015	Vocal Ejecutivo de la Junta Local	Impreso y CD Impreso y CD
3	El IEM, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, deberá informar sobre el avance en la implementación y operación del PREP, de conformidad con los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares	Se realizó una consulta dirigida, con relación a la opción de que el INE asumiera parcialmente la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), consulta remitida mediante oficio No. IEM-P-1015/2014, obteniendo respuesta al oficio antes descrito mediante oficio INE/UNICOM/3232/2014 de fecha 18 de diciembre 2014, al que a su vez se dio respuesta a través del similar IEM-P-01/2015 de fecha 8 de enero 2015, dirigido al Coordinador General de la Unidad de Servicios de Informática del INE, Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, informándole que los Consejeros Electorales y funcionarios de este Instituto Electoral, determinaron que la implementación y operación del PREP del Proceso Electoral Ordinario Local 2014-2015 serían realizadas por el propio IEM o a través de un tercero, de conformidad con los Lineamientos del Programa de	8 de diciembre de 2014	Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Presidente del INE.	Impreso y correo

		Resultados Electorales Preliminares, aprobados por el Consejo General del INE. Mediante oficio IEM-P-592/2015 de fecha 13 de marzo se envió información respecto al PREP.			
4	El IEM deberá entregar al INE, a través de la Junta Local Ejecutiva, los informes que deben presentar sus respectivos órganos de dirección superior, con el objeto de dar cuenta del cumplimiento del Acuerdo INE/CG220/2014, por el que se establecen los lineamientos, aprobados para este efecto, así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales.	IEM-VVvSPE-08/2015. Se remitió directorio de empresas encuestadoras, así como diversos informes elaborados por el área de comunicación institucional del IEM, mediante los cuales se informó respecto de la publicación o no de encuestas, sondeos de opinión, resultados o citas de los mismos en medio alguno.	21 de enero de 2015	Fue remitido a la Unidad Técnica de vinculación con los OPLES.	Impreso, CD y correo
5	El IEM enviará a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) el catálogo cartográfico de la entidad con los siguientes campos entidad, distrito federal, distrito local, nombre de la cabecera distrital local, municipio, clave de municipio, sección y tipo de sección en formato MS- EXCEL y en medio magnético. Dicha información servirá de insumo para la generación y la impresión de los diferentes productos electorales, que se deberán entregar por parte de la DERFE al OPLE.	Oficio IEM-P-1016/2014	6 de diciembre de 2014	Mtro. Joaquín Rubio	Correo, CD
6	El IEM deberá entregar al INE en medio magnético y en archivo Excel la siguiente información: nombre completo (apellidos paterno, materno y nombre/s), OCR, (Registro óptico de Caracteres) y clave de elector de la credencial para votar, en los tiempos y términos que se establezcan en el instrumento que en su caso se suscriba	Oficio IEM-VVvSPE-07/2015	21 de enero de 2015	Unidad Técnica de Fiscalización del INE	Impreso y correo electrónico
7	EL IEM designará de uno a tres enlaces técnicos que tendrán la responsabilidad de atender y, en su caso, de canalizar al Instituto, a través de la Unidad Técnica de	A través de oficio número IEM-P-20/2015 se envió relación de los contactos técnicos con los que se pueda	7 de enero de 2015	Unidad de Vinculación con OPLES	Impreso

	Vinculación con los Organismos Públicos Locales, cualquier requerimiento de soporte relacionado con el acceso a los sistemas informáticos de los usuarios correspondientes.	atender los temas informáticos que puedan surgir en el desarrollo de las actividades relacionadas con los sistemas y servicios del Proceso Electoral 2014-15, así como los datos de la persona que será responsable de recibir y distribuir las cuentas que el INE proporcione			
8	El IEM remitirá al INE, por conducto de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, la información de los ciudadanos michoacanos que soliciten su inscripción a la Lista de Votantes Michoacanos en el Extranjero, para su verificación, con los campos y las características técnicas que determine la DERFE.	Se envió oficio IEM-UTVME/036/2015	10 de marzo de 2015	Vocal de Registro Federal de Electores de la Junta Local	Impreso y CD
9	El IEM enviará a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Comisión de Fiscalización del INE límites de financiamiento privado	Oficio IEM-VVySPE-36/2015. El IEM aprobó acuerdo al respecto en fecha 20 de marzo	30 de enero de 2015	Unidad Técnica de Fiscalización	Impreso, correo
10	El IEM enviará a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Comisión de Fiscalización del INE, al inicio de las precampañas o campañas, los avisos de partidos políticos respecto de domicilios para recibir notificaciones; designaciones de representantes ante el órgano de dirección del Instituto local correspondiente; designaciones de responsables financieros de los partidos políticos; y domicilios para recibir notificaciones ante el IEM	IEM-P-407/2015	9 de enero de 2015	Unidad Técnica de Fiscalización	Impreso, correo
11	El IEM entregará la versión final de la adenda dirigida a la capacitación de funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, antes del 30 de marzo de 2015	La versión final de la adenda fue enviada vía correo electrónico	9 de marzo de 2015	Vocalía de Capacitación de la Junta Local Ejecutiva	Correo electrónico
12	El IEM se compromete a proporcionar al Instituto la base de datos con el nombre de los candidatos independientes locales, según el tipo de elección, a más tardar el 30 de abril de 2015 o una vez concluido el plazo para el registro	La base de datos con el nombre de los candidatos independientes locales se envió mediante oficio IEM-VVySPE/114/2015	24 de abril de 2015	Unidad Técnica de Vinculación	Impreso y correo
13	El IEM, a más tardar el 27 de mayo de 2015, deberá hacer del conocimiento de los consejeros distritales del INE, quienes serán los funcionarios responsables de la recepción de los paquetes	La información sobre los funcionarios responsables de la recepción de los paquetes electorales se envió vía correo	27 de mayo de 2015	Junta Local Ejecutiva	Correo electrónico

	electorales en las sedes de los Consejos Municipales y Distritales con el fin de coordinarse y garantizar la entrega oportuna de estos, a través de los mecanismos de recolección acordados por el INE.	electrónico, con fecha 27 de mayo de 2015			
14	A más tardar el 21 de abril la DERFE entregará en medio impreso al IEM el informe de las observaciones formuladas a la Lista Nominal de Electores de la Entidad. Dicho informe únicamente considerará las observaciones que el IEM entregue a la DERFE.	El informe de las observaciones formuladas en la Lista Nominal se envió por medio de oficio INE/VE/566/2015	21 de abril de 2015	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	Impreso y CD
15	El IEM enviará a la Unidad Técnica de Fiscalización y la Comisión de Fiscalización del INE, a más tardar al día hábil siguiente al del inicio de las precampañas o campañas, los datos relativos al registro de aspirantes, precandidatos, candidatos independientes y candidatos consistentes en: RFC, CURP, apellido paterno, apellido materno, nombre (s), partido, tipo de precampaña, Distrito y/o Municipio, altas, bajas y cambios, señalando fechas.	Se envió información mediante oficio IEM-VVySPE-104/2015	6 de abril de 2015	Unidad Técnica de Fiscalización	Impreso y correo
16	Envío del avance de la implementación del Programa de Resultados Preliminares.	Mediante oficio IEM-P-872/2015 de fecha 17 de marzo de 2015, se envió el avance de la implementación del PREP	17 de marzo de 2015	Unidad Técnica de Vinculación	Impreso y correo
17	El órgano electoral local entregará al INE, a más tardar el 20 de marzo del año en curso, la documentación muestra de las elecciones locales para el desarrollo de los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.	Mediante oficio IEM-P-590/2015 de fecha 17 de marzo de 2015 se envió la documentación muestra.	17 de marzo de 2015	Unidad Técnica de Vinculación	Impreso

Cvo	Compromiso adquirido	Documentación remitida	Fecha de envío	Área a donde fue remitida	Forma de envío
18	El IEM deberá informar sobre el avance en la implementación y operación del PREP, de conformidad con los Lineamientos del PREP.	Mediante oficio IEM-VVySPE-136/2015, se informó al respecto así como con oficios; IEM-P-1694/2015; IEM-P-1741/2015.	12 de mayo de 2015. 19 de junio de 2015 13 de julio de 2015	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con OPLES	Impreso, correo electrónico
19	El IEM, a más tardar el 27 de mayo de 2015, deberá hacer del conocimiento de los Consejeros Distritales, del INE, quienes serán los funcionarios responsables de la recepción de los paquetes electorales en las sedes de los consejos municipales y distritales	Información sobre los funcionarios responsables de la recepción de los paquetes electorales.	27 de mayo de 2015	Junta Local Ejecutiva	Correo electrónico

	Comisión de Fiscalización, proporcionando información sobre recursos de partidos políticos.	sobre las multas pendientes de pagos por los partidos políticos ante este Instituto. Oficio IEM-VVySPE-221/2015, se informan saldos pendientes por pagar por los partidos políticos nacionales con acreditación local, respecto a sanciones pecuniarias.	2015 2 de julio de 2015	Vinculación con los OPLES y Comisión de Fiscalización	Impreso
24	Para el adecuado ejercicio de la facultad del INE y previa solicitud de éste el IEM brindará apoyo y colaboración.	Oficio IEM-VVySPE-203/2015, enviando base de datos relativa al cómputo de las elecciones de gobernador, diputados y ayuntamientos. Oficio IEM-VVySPE-214/2015, cómputos de las elecciones, respecto a los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos.	19 de junio de 2015. 30 de junio de 2015	Unidad Técnica de Fiscalización de Recursos de los Partidos Políticos. Unidad Técnica de Vinculación con los OPLES	Impreso y CD. Impreso y CD

Por otro lado, para dar seguimiento y cumplimiento al Convenio General de Coordinación INE-IEM, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Cvo.	Compromiso adquirido	Acciones realizadas	Fecha de ejecución	Lugar de ejecución	Funcionarios IEM participantes
20	Capacitación sobre el Proceso Electoral Local a Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, así como logística para entrega y recolección de paquetes.	Mediante oficio INE/VE/639/2015, se recibió calendarización de reuniones con CAES y SE de Comités Distritales y Municipales.	4 de mayo de 2015	Comités Distritales y Municipales.	
21	La Lista Nominal de Electores con fotografía producto de instancias administrativas y resoluciones del TEPJF será entregada por la DERFE a la Junta Local del INE a más tardar el 29 de mayo de 2015 para que a su vez sea	Se entregó al IEM el 29 de mayo de 2015, mediante oficios INE/CP/0326/2015 e INE/CP/0327/2015.	29 de mayo de 2015		

	entregada al IEM.				
22	<p>Para asegurar el correcto funcionamiento del SIJE el día de la Jornada Electoral, el INE coordinará la realización de 2 simulacros a nivel nacional los días 3 y 24 de mayo de 2015 a los cuales dará seguimiento el IEM.</p> <p>Para ingresar al SIJE por parte del IEM.</p>	<p>Se informó al IEM mediante Oficio INE/PCL/227/2015 de fecha 1 de mayo de 2015, que los simulacros de referencia se llevarían a cabo en un horario de 7:00 a 15:00 horas</p> <p>Se recibió a través de oficio INE/UTVOPL/2335/2015 las cuentas de acceso para el SIJE de la REDINE.</p>	<p>Los simulacros se ejecutaron los días 3 y 24 de mayo de 2015.</p> <p>16 de mayo de 2015</p>	<p>Fueron llevados a cabo a nivel nacional y seguidos a través del sistema ELEC2015.</p> <p>Consejos Distritales y Municipales.</p>	<p>Los simulacros referidos fueron seguidos por el IEM por conducto del Titular de la Unidad de Sistemas, así como el encargado del Departamento de Logística y Organización Electoral.</p>
23	Relación de ciudadanos que durante el mes de mayo del presente año, cumplieron con los requisitos legales para ser acreditados como observadores electorales para el Proceso Electoral 2014-2015	La información requerida se envió mediante oficio INE/PCL/329/2015, de fecha 1 de junio de 2015	1 de junio de 2015		
24	Dictamen que da cuenta de los avances en el proceso de planeación, fundamentación legal y organización del PREP	La información fue enviada al IEM mediante oficio INE/VE/797/2015.	3 de junio de 2015		
25	El INE dará a conocer al IEM los informes que se presenten ante los Consejos Distritales sobre la evaluación de las actividades realizadas por los Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales en la entidad, en sus dos etapas, al día siguiente de la sesión respectiva.	La información relativa a la segunda evaluación fue entregada en medio magnético al IEM mediante oficio INE/VE/898/2015 de fecha 30 de junio de 2015.	30 de junio de 2015		
26	EL IEM se obliga a reintegrar al INE	Mediante oficio IEM-P-1717/2015, se enviaron	En fecha 29 de junio de		

	por conducto del Vocal Ejecutivo los listados nominales que le fueron entregados	listados nominales entregados por candidatos independientes	2015		
--	--	---	------	--	--